



Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Fondos Europeos

Rectorado
Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS, DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EFECTUADA POR 1711/2023, DE 19 DE MAYO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Finalizado el proceso de selección conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, publicadas por Resolución de 21 de marzo de 2024, y vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, este Rectorado, en uso de las atribuciones legalmente conferidas,

HA RESUELTO

Primero.- Publicar la relación de aspirantes y la puntuación obtenida según el baremos establecido para la plaza convocada.

Segundo.- Adjudicar el puesto al aspirante que ha obtenido mayor puntuación en la plaza convocada, así como establecer la lista de reserva de candidatos, en su caso.

Tercero. - Publicar esta Resolución en los mismos lugares en que se dio publicidad a la convocatoria. En virtud de lo establecido en el tablón oficial de la sede electrónica de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios>) así como en la página web de investigación (<https://www.urjc.es/i+d+i/convocatorias-investigacion>), según lo dispuesto en las bases de la convocatoria. En virtud de lo establecido en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Cuarto. – El candidato seleccionado dispondrá de un plazo de 3 días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, para la aceptación a la adjudicación y la presentación de la documentación necesaria para la formalización del contrato, según lo establecido en las bases de la convocatoria.

Quinto. - Solamente se podrá formalizar el contrato si el adjudicatario ha aportado correctamente toda la documentación solicitada. Aquellos candidatos que, en el plazo establecido, no aporten los documentos solicitados, decaerán en su derecho a ser contratados.


Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a la notificación de dicha resolución o alternativamente, ser impugnada directamente mediante recurso contencioso-administrativo, ante el mismo orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 124 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Móstoles, a la fecha de la firma electrónica

EL RECTOR

P.D. de Firma (Res. Rector 13/01/2023)

Fdo.: Fernando Enrique García Muiña
Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia

 <p>CSV : PFIRMA-8057-15af-1d2d-7d8b-3278-4aff-6e24-b110 Universidad Rey Juan Carlos DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : FERNANDO ENRIQUE GARCÍA MUIÑA FECHA : 23/04/2024 15:05 NOTAS : F</p>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	23-04-2024 15:55:12
Secretaría General	25-04-2024 08:08:20



ANEXO

Puntuaciones otorgadas al candidato para el puesto convocado.

Perfil del Puesto: M3208-5078 PEJ-2023-AI/TEC-28580

Table with 8 columns: Apellido 1, Apellido 2, Nombre, Experiencia investigadora y/o profesional, Formación Académica, Otros méritos, Entrevista u otras pruebas, TOTAL puntuación. Row 1: García, Arteche, Carmen, 2,5, 3,0, 1,0, ----, 6,5

Candidato propuesto: Carmen García Arteche (6,5 puntos)

Candidatos de reserva: No hay candidatos

QR code, CSV: PFIRMA-8057-15af-1d2d-7d8b-3278-4aff-6e24-b110, Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://sede.urjc.es/verifica, FIRMANTE(1): FERNANDO ENRIQUE GARCÍA MUIÑA | FECHA: 23/04/2024 15:05 | NOTAS: F

Table with 2 columns: FIRMADO POR, FECHA FIRMA. Row 1: Secretaria General, 23-04-2024 15:55:12. Row 2: Secretaria General, 25-04-2024 08:08:20